



## LLAMADO A CONCURSO 2022

**CODIGO: CO1022-PC-145-ACAD1**

**1. MODALIDAD: CONCURSO EXTERNO ABREVIADO (Art. 18 resolución nº 0109/2019 - RECTORADO)**

**2. DEPENDENCIA SOLICITANTE**

- DIRECCION ACADEMICA

**3. DENOMINACIÓN Y PERFIL DEL CARGO**

- TECNICO ACADEMICO - CONTRATADO

**PERFIL GENERAL:**

- Nacionalidad Paraguaya. Título universitario de grado de universidad nacional o extranjera – reconocida y habilitada por autoridad competente de conformidad a la legislación vigente en la materia. Solvencia profesional. Buena reputación. Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.

**PERFIL ESPECIFICO:** Experiencia profesional en ámbitos relacionados al sector educativo o gestión educativa, gestión administrativa. Dominio de Herramientas informáticas (procesadores de texto, planillas electrónicas y correo)

**4. NÚMERO DE VACANCIAS**

- 1 (UNO)

**5. TIPO DE PUESTO (PERMANENTE/CONTRATADO) Y REMUNERACIÓN**

- Personal Contratado (HONORARIOS)
- Vigencia del contrato: 01/12/2022 al 31/12/2022
- Monto: Gs. 3.300.000.- (Tres millones trescientos mil guaraníes).

**6. INICIO Y FIN DE LA POSTULACIÓN**

- Inicio: 03/11/2022    Fin: 10/11/2022

**7. LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES**

- Dirección de Talento Humano - Facultad de Ciencias Agrarias, UNA. Lunes a Viernes en el horario de 07:30 a 13:30 horas.
- Las documentaciones deberán estar foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

**8. LUGAR Y HORARIO LABORAL**

- (40 horas semanales) de acuerdo con su contrato

**9. DOCUMENTOS REQUERIDOS**

- Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
- Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de Certificados, y/o Títulos Obtenidos (solo los títulos de grado y posgrado deberán estar autenticados por escribanía pública).
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Declaración Jurada de no hallarse en la inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la Docencia y la Investigación Científica.



**10. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**

1. Formación Académica (máximo 20).
2. Otros estudios (máximo 15).
3. Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25).
4. Pruebas de conocimiento relacionadas al cargo (máximo 15).
5. Test psicométrico (máximo 10).
6. Entrevista (máximo 15).